

Agustín Larcos  
Cortázar

Juan Carlos Padron  
de Navarra

Juan María  
Forcillo  
Manchano

Pedro Herrera  
Manuel Victor  
Cortázar

Acta de la sesión de 30 de marzo

En la villa de Calatayud a treinta de marzo  
de mil ochocientos guarenta y cinco. Citado y  
asistido a citación por señores D. Esteban Pina  
Ayuda cont. Presidente, D. Diego Moros Juan.  
D. José María, D. Daricio Caballero, D. Diego Mo-  
reno Juan, D. Juan D. Bivero, D. Diego Jerónimo  
Amadorer, D. Fernando de Arana, y D. Juan Ma-  
ría Regidor y Proi. Judio D. D. de Aguirre  
de la misma, se trató y acordó lo siguiente.

Se hizo la comunicación de veros. y de D. D.  
veinte y seis de abril en que se dispone la mar-  
genta recaudación de la rama de sal y de los  
y enterada el Ayuntamiento. acordó la puntual  
obediencia de D. D. comunicación, y que ya  
que no se presente obice alguno o falta  
branca tanto de D. D. como a la de D. D.  
atazo que aduenda este Pueblo, se haga la